ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIBAN C. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle hurtado 816 E/ Tulcán y Carchi, a las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía SERVIBAN C. A., señores: ROBERTO ANTONIO AVELLAN SEGALE debidamente representado por la AB. ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO como propietario de 584 acciones, WILSON ROMUALDO MORAN BAJAÑA como propietario de 8 acciones y JOSE BERNARDO QUEIROLO JAIME debidamente representado por La AB. ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO como propietario de 208 acciones, todas las acciones son de un valor de $1 cada una, quienes representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar el primer y único punto del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma instalada como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr. Luis Andrés Mercado Rivero y actúa como secretario el Sr. Luis Andrés Mercado Rivero gerente general de la compañía.

Acto seguido el presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.

Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los diferentes Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019; esto es Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los representantes de las compañías accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Aracely Zulema Juez Zambrano
p. Roberto Antonio Avellan Segale
Accionista

Wilson R. Moran Bajaña
Accionista

Aracely Zulema Juez Zambrano
p. Queirolo Jaime José Bernardo
Accionista

Luis Andrés Mercado Rivero
Presidente de la Junta

Luis Andrés Mercado Rivero
secretario de la Junta

Scanned by CamScanner